

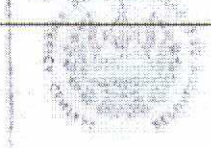


## ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Acta No. 00003/Fecha: 27 de julio de 2021

En las instalaciones del Archivo Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicado en Barrio la Vega San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de julio de dos mil veintiuno, presentes los señores: Lic. Pedro Antonio Ávalos Ávalos, Jefe del Departamento de Contabilidad de Proyectos, de la Dirección Financiera Institucional, Lic. Manuel Antonio Jovel Cruz, delegado de la Dirección de Auditoría Interna, Ana Graciela García Iglesias Coordinadora de Archivo de Gestión Administrativa – Financiera y Archivo Central y Licda. Marta Cleotilde Pineda de Miranda, Oficial de Gestión Documental y Archivos, todos de esta institución, y personal de la empresa recicladora ECOSALVA, S.A. de C.V., que realiza procesos de reciclaje, convocada para realizar el proceso de eliminación de documentos pertenecientes a la Gerencia de Contabilidad, de la Dirección Financiera Institucional (DFI), los cuales fueron previamente valorados por la referida Dirección y posteriormente por el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental CISED, con base a los Lineamientos para la Valoración, Selección y Eliminación del Fondo Documental Acumulado del MINED (Acuerdo No. 15-1955). Asimismo, se contó con Acta Resolutoria a nombre de este Ministerio, de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, emitida por el Archivo General de la Nación, en la que se hace constar que "no se encontró documentación que por su calidad sea considerada de carácter histórico", y que "por tal razón el MINEDUCYT puede proceder con los documentos, de la manera que considere necesario". Los documentos de respaldo del proceso de valoración y selección, se encuentran contenidos en el EXP MINED-CISED-DFI 0001/2021. Para este proceso se contó con cuatro inventarios documentales presentados por la DFI, que se han resumido en las siguientes series documentales:

Serie documental	Fechas extremas	Unidad productora
Registros Contables	1992-2005	Departamento de Contabilidad de Proyectos y Departamento de Contabilidad del Fondo General/ Gerencia de Contabilidad/DFI
Comprobantes Contables	1998-2005	
Conciliaciones Bancarias	1997-2005	
Informes Ejecutivos de Trabajo	1998-2005	
Comunicaciones Internas y externas	1998-2005	






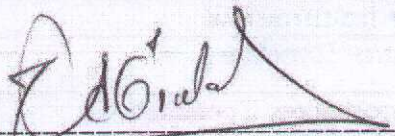
En cumplimiento al artículo 35 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y al Lineamiento 6 para la Valoración y Selección Documental, artículo 8, inciso 4, en fecha 17 de mayo de 2021, la Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA), mediante nota con referencia UGDA-003-2021 enviada por correo electrónico, comunicó al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) que la información objeto de esta eliminación por su naturaleza contenía algunos datos personales, ante lo cual el IAIP en fecha 15 de junio de 2021 respondió por medio de nota IAIP.AI-01.101-2021, de fecha 14 de junio de 2021, recibida vía correo electrónico, lo que literalmente dice: "los documentos a eliminar, no constituyen un registro o sistema de datos personales...por lo que habiendo cumplido su propósito su eliminación no acarrea afectación alguna a las personas titulares de los mismos".

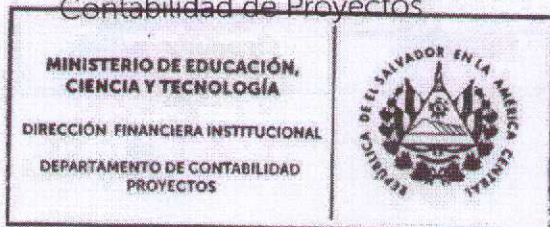
En virtud de lo anterior, la empresa recicladora procedió a pesar los documentos, obteniéndose 21,644 libras a un precio por libra de \$0.05, haciendo un total de \$ 1,082.20 (UN MIL OCHENTA Y DOS 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) para lo cual, la empresa ECOSALVA, S.A. de C.V., emitirá y entregará cheque certificado a nombre de la Dirección General de Tesorería (DGT), por el monto total, para que posteriormente a través de personal de la DFI, se realice el depósito del cheque en la DGT y se obtenga el respectivo mandamiento de ingreso, del cual se le entregará una copia a la Coordinación del CISED, para complementar el expediente y dar por finalizado el proceso, no sin antes mencionar que se deja evidencias de la destrucción de los documentos mediante fotografías.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta de eliminación documental a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

F.   
Lic. Pedro Antonio Ávalos Ávalos,  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad de Proyectos

F.   
Ana Graciela García Iglesias, Jefa del  
Coordinadora de Archivo de Gestión  
Administrativa-Financiera y Archivo Central





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA



F. \_\_\_\_\_

Lic. Manuel Antonio Jovel Cruz

Delegado de la Dirección de Auditoría Interna

F. \_\_\_\_\_

Licda. Marta Cleotilde Pineda de Miranda

Oficial de Gestión Documental y Archivos



NOTA: La presente acta se imprime en dos originales, la cual se distribuye de la siguiente manera: Una quedará en el EXP MINED-CISED-DFI 0001/2021, a cargo de la UGDA y la otra se le entregará a la Unidad Productora de Documentos (Departamento de Contabilidad de Proyectos y Departamento de Contabilidad del Fondo General/Gerencia de Contabilidad de la Dirección Financiera Institucional/DFI)



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.